

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

27688 ORDEN de 10 de noviembre de 1989 por la que se hace público el acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno promoción interna), por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes que han superado el concurso restringido.

Ilmo. Sr.: Concluido el concurso de méritos por el turno restringido para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, este Ministerio ha acordado hacer público el siguiente acuerdo remitido por el Tribunal calificador:

Reunido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, entre funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, por el sistema de concurso restringido, pruebas convocadas por Orden de 30 de diciembre de 1988, y publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero de 1989; finalizada la fase de corrección de la prueba de máquina y valorados los méritos de aquellos aspirantes que han superado dicha prueba, de conformidad con lo determinado en las bases 5.3 y 6.2 de la convocatoria, ha acordado lo siguiente:

Primero.-Aprobar la relación provisional de aspirantes -según su correspondiente orden de puntuación de méritos- que han superado la prueba de mecanografía y han obtenido en la fase de valoración de méritos una puntuación superior a 4, según determinan las bases 3.1, 5.3, 6.2 y 7.1, que son los que figuran en el anexo del presente acuerdo.

Segundo.-Contra el presente acuerdo pueden los interesados formular las oportunas reclamaciones en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la sede de la Secretaría del Tribunal (calle San Bernardo, número 21, segunda planta, despacho 18, Madrid).

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 27 de noviembre de 1986, comunico para conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de noviembre de 1989.-P. D., el Subsecretario. Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes que han superado el concurso restringido

Apellidos y nombre	Puntuación méritos
Cid Montero, Antonio	22,00
Ortega Alonso-Carriazo, Damián M.	22,00
Calderón Bosch, Rodrigo	18,60
Vázquez Blanco, Antonio	18,00
Castañeda García, José	16,10
Gómez Salado, José	16,00
Rosa Pulido, José de la	15,00
Sánchez Muñozerro, Marcelo	14,60
Amo Castañón, Raúl Valentín	14,30
Sampedro de la Torre, María Victoria	14,00
Sánchez Nieto, Cipriano	14,00
Olivart Palacin, José	14,00
Corona Valdés, Juan Luis	14,00
González Nicolás, Francisco	14,00
Castaño Camarero, Jesús	14,00
Pecharromán Blanco, Tomás	13,70
Cantarín Calvo, José Luis	12,60
Alarcón Espejo, Rafaela	12,00
Hernández Hernández, Ramón	11,60
Muñecas Orive, Miguel	11,40
López Lafuente, Benjamín	11,40
Cubillas Miquelez de Mendiluce, Jesús Luis	11,00
Azcárate Amuchastegui, María Pilar	10,80

Apellidos y nombre	Puntuación méritos
García Vallejo, Javier	10,70
Plaza Martín, José Benito	10,60
Ruiz Sánchez, Diego	10,60
Ródenas Hurtado, José Antonio	10,60
Culla Hernández, Andrés	10,60
Roca Roca, Montserrat	10,50
Fernández Gordillo, Julián	10,00
Manteiga Díaz, Daniel	10,00
García-Blanco Llera, Isabel	10,00
Muñoz Sancho, Antonio	10,00
López Blanco, Francisca	10,00
García Lozano, Francisco Javier	10,00
Cardos Auque, María Angeles	9,80
Bautista Tendero, Felipe	9,80
Carrasco Albadalejo, José	9,70
Ortiz Pérez, José Ramón	9,40
Jaramago Romero, Julio	9,30
Muñoz Rived, María del Carmen	9,20
Munar Nicolau, Pedro	9,00
Polo Gómez, Emilia	9,00
López Martínez, José Tomás	8,60
Carretero Tavira, Julio	8,00
Roselló Canals, Miguel	8,00
Artacho Delgado, Francisco	8,00
González Ruiz, Donato	8,00
Díaz Moreno, Juan	8,00
Mateu Vicens, Catalina	8,00
Sáez Vallés, Joaquín	8,00
Revueña Alonso, María Soledad	7,60
Peña Ruiz, Olga María	7,60
Mansilla Miguel, Aniceto	7,50
Ortola Soria, Fernando	7,50
Ossorio Serrano, Amalia	7,50
Folledo Menéndez, Oscar	7,40
Arce Escobar, María Antonia	7,40
Martínez de Triviño Meiró, Carmen Gema	7,30
Font Bargallo, María Elena	7,30
Alemany Cano, María Isabel	7,10
Soler Mayor, Thais	7,10
Martínez Colinas, Aurelia	7,00
Rabadán Pérez, Angela	7,00
Jimeno Herrera, Camilo	7,00
Calle Machín, Javier	7,00
Ruiz Ruiz, Juan Antonio	6,90
Pedrero Fiscal, Conrado	6,80
Serra Alies, Catalina	6,80
Oriol Ventayol, José Luis	6,80
Trujillo Olivares, Manuel	6,60
Pierna Sánchez, Fernando	6,60
Gómez-Pantoja Cumplido, Manuela	6,60
Gancedo del Olmo, María Teresa	6,60
García Rodríguez, Angel	6,60
Sánchez Ventura, Manuel	6,60
Fernández Fernández, Josefina	6,60
Cortés Blanco, Juan	6,60
Preciado Fernández, María Dolores	6,60
Pérez Martínez de Apellániz, María Pilar	6,50
Martínez Mateo, José Juan	6,50
Ansoleaga Pascual, Jesús	6,40
Mateu Canals, Bartolomé	6,40
Zufiaurre Pozueta, Benita	6,30
Maganto Hernández, Angel	6,30
Zamora Coronas, Alberto	6,30
Unzalu Riaño, Merea	6,30
Capilla Gil, Elvira	6,30
Mateu Navarro, Vicenta	6,20
Delgado García, Antonio	6,10
Pans Martín, José Luis	6,10
Munera Núñez, Miguel Esteban	6,10
Pérez Jiménez, Francisco	6,00
Plaza Zenni, Francisco José	6,00
Carbayo Pérez, José Luis	6,00

Apellidos y nombre	Puntuación méritos	Apellidos y nombre	Puntuación méritos
Fernández Fernández, María Luisa	6,00	Valcanera Calatayud, María Josefa	5,00
Martínez Estaun, María del Carmen	6,00	Alcán Trujillo, Agustina	5,00
Cuadrado Cuadrado, Manuel	6,00	Oliván Bestue, Pilar	5,00
Martínez Botia, Fernando	6,00	Grau Estruch, María Cristina	5,00
Posada Pérez, José Luis	6,00	Nuez Melián, Timoteo	5,00
Domínguez López, Isabel	6,00	García-Calvo López, María Antonia	5,00
Castro Botamino, Plácido Gonzalo	6,00	Sánchez Sánchez, María Angeles	5,00
Granados Reyes, Encarnación	6,00	Solera Caballero, Concepción	5,00
Espá del Río, Fernando	6,00	Vázquez Montero, Juan Antonio	5,00
Clemente Aguas, Pedro	6,00	Santos Burgos, Alejandro	4,90
López Sánchez, José	6,00	Valbuena Vallejo, María Victoria	4,90
Fernández López, Eugenio	6,00	Jiménez Blázquez, Aurora	4,90
Río Villar, Egidia del	6,00	Felipe Montero, Silvia	4,80
Albaiceta Araujo, José Francisco	6,00	Parra Parra, Alfonso	4,80
Hidalgo Benavides, José Alfonso	6,00	Ceprián Camacho, Agustín	4,80
Armas Brito, Manuel	6,00	Ortega Rocha, José Luis	4,80
Barbero Rodríguez, Jesús	6,00	López Cabello, Matías	4,80
Encina Vélez, María Ester	6,00	Bravo Martín, María Jesús Ana	4,80
García Barbero, José Luis	6,00	González Gómez, Rosario	4,80
Martín González, Carlos	6,00	Castano Hinojo, Dolores	4,80
Aguera Moreno, María del Carmen	6,00	Soria Madrid, María del Pilar	4,70
López López, Manuel Jesús	6,00	Grau Moracho, Jorge	4,70
López Rouco, María José	6,00	Alonso Moreno, Manuel	4,70
Martín Bernal, Jesús	6,00	Arribas Fábregues, José Antonio	4,60
Gaitero Carballude, María del Carmen	6,00	Fernández Piñeiro, Teófilo	4,60
Calvo Moral, Cándida	6,00	Cuadros Carrillo, María Josefa	4,60
Albadalejo Pérez, Joaquina	6,00	Jiménez García, Leovigildo Joaquín	4,60
López Zamora, Luis	6,00	Llamas Vela, Juan Mariano	4,60
Marín Carrasco, Dolores Gloria	6,00	Sánchez Ortiz, María Julia	4,60
Polo Polo, Julián	6,00	Trujillo Quesada, Pedro María	4,60
Olmedo Lentijo, María Victoria	6,00	Arriazu Gracia, Mariano	4,60
Cabezas Peña, Miguel Angel	6,00	Membrilla Marín, Julio Amadeo	4,60
Sánchez Mielgo, Juan	6,00	Zorzo Sanz, Beranio	4,60
Vaca Rodríguez, Jerónimo	6,00	Roig Pallarés, Antonio Enrique	4,60
Armada Sánchez, José Luis	6,00	Sánchez Fernández, Luis Angel	4,60
Tallada Fite, José	6,00	Ramos López, María Blanca	4,60
Codoñer Gómez, José	5,90	Gil Torres, María Mercedes	4,60
Santana Rivero, María Josefa	5,90	Cornet Alonso, Agustín	4,60
Badía Verdery, Carlos	5,90	Palancar Iruela, Manuel Eladio	4,60
Paniagua Prado, Amparo	5,80	Sánchez Barrio, Lucas	4,60
Galindo Gallegos, Antonio	5,80	Lafuente Gil, María del Pilar	4,60
Padilla Gimena, Mercedes	5,80	Sánchez Sánchez, Lourdes	4,60
Díaz Rodríguez, Emilio	5,60	Hisado Hernández, Encarnación	4,60
Ruiz Roldán, Manuel	5,60	Valles Hernández, Gundelina	4,60
Pozo Mas, Catalina	5,60	Abonjo Blanco, Eulogio Alfonso	4,60
Salim Corral, Eduardo	5,60	Sola Albarrán, Feliciano	4,50
Alonso Olivares, María	5,50	Vicente Sánchez, Alfonso	4,50
Martorell Fabregat, Carlos María	5,50	Gimeno Santolaria, Abelardo Arturo	4,50
Latorre Lagunza, José Luis	5,50	Lopera Corbacho, Eva	4,50
Parra Parra, Ezequiel	5,50	Caballero Almena, Pablo	4,50
Martínez Bombín, Cecilio	5,50	Rosado Talavera, Francisco Luis	4,50
Pascual Cebrián, José Antonio	5,50	Abril Díaz, Eloy	4,50
Varela Suárez, María Asunción	5,50	Pozo Hernández, Epifanio	4,50
Algarra Soto, Juan Carlos	5,50	Aguilar Real, Antonio	4,50
Foguet Purificación, Eva	5,50	Pérez Fernández, María Esperanza	4,50
Briones Moya, Margarita	5,50	Pérez Ruiz-Carrillo, María del Pilar	4,40
Cabrejas de Miguel, María Jesús	5,50	Recalde Moledo, Juan Antonio	4,40
García Villalba, María Mercedes	5,40	Ruiz Vivanco, Manuel Maximino	4,40
Herraz de la Fuente, Gonzalo	5,40	Campos Alea, Gloria	4,40
Torres Martín, Luis	5,30	Expósito Carcaboso, Victorio	4,40
Canales López, Rosa	5,30	Santos Martín, Prudencia	4,40
Santana Suárez, Benigno Luis	5,30	Hurtado Gutiérrez, Javier	4,40
Martorell Oliver, María	5,20	Esteban Florencio, Miguel	4,30
Río Ruiz, Francisca Carmen	5,20	Iglesias Matabosch, María Farners	4,30
Alvarez de Lorenzana Oliag, Cristina	5,20	López Ruiz, María Isabel	4,30
González Suárez, Manuel Luis	5,10	Ortiz Martínez, Ana María	4,30
Narváz Ayala, José María	5,10	Iturria Andreu, María Luisa	4,20
Fernández López, Francisco José	5,10	Marco Subias, María Carmen	4,10
Sánchez Jiménez, José María	5,10	Señorans Martín, María del Pilar	4,10
Martín Ludeña, Plácido	5,10	García Matesanz, María Blanca	4,10
Osaba Arranz, Jesús María	5,10	Almeida González, Ana Teresa	4,10
Fulgencio García, Carmen	5,10	Jaume Corominas, José	4,10
Crespo Montero, María Belén	5,00	Vergaz Cañas, María Montserrat	4,10
Felip Benach, Montserrat	5,00	Jiménez Pérez, Ana María Isabel	4,10
Montes Doebling, Ana María	5,00	Casanova Casanova, Nuria	4,00
Ariza Morán, María Montserrat	5,00	Martos Martínez, Esperanza	4,00
Bein Quintana, Margarita	5,00	Campillos Jiménez, Manuel	4,00
Castano Jabato, Jesús María	5,00	Urzay Gómez, Cecilia	4,00
Berenguer Ribera, Amparo	5,00	Gutiérrez Ruiz, Manuel	4,00
Romero Alonso, Lino	5,00	Ruiz Leiva, Lorenzo	4,00
Frias Alonso, Margarita	5,00	Torres Martín, Luis	4,00
López Meira, José Ramón	5,00	Ponce Pájaro, María Antonia	4,00

Apellidos y nombre	Puntuación méritos
Miñambres Rodríguez, María Lydia	4,00
González González, Antonio	4,00
Naranjo Fuentes, Pablo	4,00
Díaz Torrejón, Antonio José	4,00
Montorio Ribe, Fernando	4,00
Rosell López, Joaquín	4,00
Hurtado Torres, Ana María	4,00
Rioboo Adamuz, Manuel Lorenzo	4,00
Cano Ramón, Francisco Mariano	4,00
Sánchez García, María Josefa	4,00
Juan Rey, Ramira de	4,00
García Sierra, Juan Antonio	4,00
Sáez Gómez, Feliciano	4,00
Marsol Cregenzan, María Carmen	4,00
Martínez Sánchez, María Cruz	4,00
Fontán Bayona, Gloria	4,00
Allende Junquera, María José	4,00
Mozos Peñalva, Aurora de los	4,00
Berdejo Cardiel, María José	4,00
Moreno Barranco, José Luis	4,00
Señas Bueno, Ricardo Domingo	4,00
Rodrigo Giménez, Miguel Angel	4,00
Chamizo López, Elena	4,00
Caniego Martín, Manuel	4,00
Martín Sampere, María Dolores	4,00
Pozo Bestard, María Isabel del	4,00
Ortega Montabes, Rosario	4,00
Gómez Oliver, Francisco de Asís	4,00
Huerga Fuente, Leonor	4,00
Roca Resach, Montserrat	4,00
Molins García, María Dolores	4,00
Olmos Sánchez, Encarnación	4,00
Riu Ros, Laura	4,00
Yanguas del Valle, Marta	4,00
Castillo Bañuelos, María del Carmen del	4,00
Jiménez Canelada, Francisco	4,00
Garrosta Suero, Mercedes	4,00
Martín Murillo, Cristina	4,00
González Alfaro, Elena María	4,00
Fernández Martín, Isabel	4,00
Cañadas Alcolado, Miguel	4,00
Ibáñez del Río, Agustín	4,00
Pérez Pimentel, Francisca María	4,00
Martín Sanz, Carlos	4,00
Azcárate Oyaga, Juana María	4,00
Almela Ramos, José Francisco	4,00
Sánchez Heredero, Margarita	4,00
Prio Codo, Jaime	4,00
Alvarez González, Juan Santos	4,00
Guímez Vázquez, Esther	4,00
Martínez Marguán, Inés	4,00
Fuentes Ocampo, Eduardo Ramón	4,00
Crespo Moretín, María Teresa	4,00
Martos López, Emilia	4,00
Gude Ruiz, María Victoria	4,00
Zamorano Guillén, María Luisa	4,00

27689 *ORDEN de 10 de noviembre de 1989 por la que se hace público el acuerdo del Tribunal calificador nombrado para resolver el concurso de méritos para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno promoción interna), del aspirante don Antonio Verdú Asís a quien se le ha estimado recurso contencioso-administrativo.*

Ilmo. Sr.: Concluido el concurso de méritos por el turno restringido para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, Este Ministerio ha acordado hacer público el siguiente acuerdo remitido por el Tribunal calificador:

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas por sistema de concurso restringido para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, nombrado por Orden de 31 de octubre de 1989, en cumplimiento de sentencia de 13 de junio de 1989, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, ha acordado lo siguiente:

Primero.-Proceder a valorar los méritos alegados por el funcionario de la Escala Auxiliar de la Administración de Justicia, don Antonio Verdú Asís, al que habiéndose estimado recurso contencioso-administrativo al habersele excluido por falta de título exigido en la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (promoción interna). Orden de 30 de diciembre de 1987, y

declarando su derecho a participar en tales pruebas, es preciso resolver acerca de los méritos alegados por el mismo en su día.

Segundo.-A fin de valorar el expediente de don Antonio Verdú Asís con igual criterio que hubiese sido juzgado, por este Tribunal se recabó del Ministerio de Justicia, el acta del Tribunal de las pruebas convocadas por Orden de 30 de diciembre de 1987, en la que se acordaron los diferentes criterios de actuación, dándose el resultado siguiente:

Don Antonio Verdú Asís: 10,20 puntos.

Al haber sido preciso obtener 7,00 o más puntos, en la convocatoria antes citada, para poder acceder al Cuerpo de Oficiales, por este Tribunal, se acuerda considerar que don Antonio Verdú Asís ha superado el concurso de méritos por turno restringido de acceso al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.

Contra el presente Acuerdo cabe formular recurso de reposición ante el Subsecretario del Ministerio de Justicia, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 27 de noviembre de 1986, comunico para conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de noviembre de 1989.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

27690 *ORDEN de 15 de noviembre de 1989 por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes de la categoría tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Este Ministerio, ha acordado anunciar a concurso de traslado la provisión de las plazas vacantes de la categoría tercera del Cuerpo de Secretarios.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.-Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios que pertenezcan a la categoría tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Segunda.-No podrán concursar:

- Los Secretarios Judiciales electos.
- Los que hubieren obtenido destino a su instancia en concurso, antes de transcurrir dos años desde la fecha en que tomaron posesión, con excepción de los Secretarios que obtuvieron plaza antes de la entrada en vigor del citado Reglamento a los cuales se les computará dos años desde la fecha de su nombramiento para la misma.
- Los sancionados con traslado forzoso, hasta que transcurran dos años; o cinco, para obtener destino en la misma localidad en que se les impuso la sanción.
- Los suspensos.

Tercera.-El nombramiento de Secretarios para las plazas vacantes recaerá en el solicitante con mejor puesto escalafonal.

Cuarta.-Para participar en el concurso a las plazas de nueva creación, no regirán las limitaciones de los apartados a) y b) de la base segunda del presente concurso, cuando se trate de Organos Jurisdiccionales de nueva creación que no supongan mero aumento del número de los ya existentes en la misma población.

Quinta.-Para la provisión de plazas vacantes en Comunidades Autónomas que tengan lengua oficial propia, el conocimiento oral y escrito de aquella, debidamente acreditado por medio de certificación oficial, supondrá un reconocimiento, a estos solos efectos, de seis años de antigüedad además de los que tuviera el funcionario.

Sexta.-Se concede un plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a los aludidos preceptos, mediante instancia que deberá ser dirigida a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia (Ministerio de Justicia), sin que puedan tomarse en consideración las instancias que hayan tenido entrada en el Registro General del expresado Ministerio transcurrido aquel plazo, a menos que hubieran sido presentadas en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y en ellas se indicaran las vacantes a que aspiren, numerándolas correlativamente por orden de preferencia, con indicación de la fecha de posesión del último destino. Si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento el primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia. Las que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.